

IICA



ACCIONES SOBRE LA RESPUESTA CASILEÑA Y OTRAS OPCIONES ANTE LA DEUDA EXTERNA

A. REYES-PACHECO

ICINA DEL IICA EN GUATEMALA



IICA-CIDIA

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

13 MAY 1988

IICA — CIDIA

**ANOTACIONES SOBRE LA RESPUESTA
BRASILEÑA Y OTRAS OPCIONES
ANTE LA DEUDA EXTERNA**

A. REYES - PACHECO

**Publicación Miscelánea A1 / GT-87-004
ISSN-0534-5391**

Guatemala, Junio de 1987

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Digitized by Google

11 CA
GM A1 1
GT-87-004

BV-00175-
BV-001759c.2

00001523

CONTENIDO

	Página --No.--
PRESENTACION	ii
I. Introducción	1
II. La Respuesta Brasileña	5
III. Otras Opciones	8
1. Productos de Exportación	8
2. Mercado Secundario	9
3. Impagabilidad	10
4. El Plan Baker	12
5. Soluciones Políticas	16
6. El Sector Agropecuario	17
IV. Comentarios	18
BIBLIOGRAFIA	22

PRESENTACION

El endeudamiento externo de la América Latina y El Caribe quizás constituye, hoy en día, el común denominador de considerar en la conducción de las políticas de desarrollo social y económico. La serie de iniciativas como de medidas de hecho son reflejo de la discusión y búsqueda urgente de soluciones ante la deuda externa, tanto por los acreedores como deudores.

La reciente medida del Brasil de postergar el pago de intereses sobre su deuda externa constituye una acción, adicional a otras, que ameritan de análisis en cuanto a su viabilidad como respuesta. Si bien es cierto no existe consenso sobre las estrategias y medidas económicas frente a esta problemática entre los actores, existe una relativa premura de diseñar y aplicar soluciones.

El documento incursiona en forma general sobre la magnitud de la deuda externa en los países de América Latina y El Caribe. Se presentan varias iniciativas de respuesta y una exposición de la acción del Brasil al respecto. Adicionalmente se infiere sobre los orígenes y alcances de la respuesta brasileña y la significancia de ésta y otras opciones.

El aporte que se pretende con el documento es abonar a la discusión y reflexión del tema entre los países de América Latina y El Caribe. Principalmente ante su situación económica, que sugiere que el pago de la deuda externa, en sus condiciones actuales, es virtualmente imposible, sin pretender que ésta tenga consecuencias caóticas para sus economías.

ANOTACIONES SOBRE LA RESPUESTA BRASILEÑA Y OTRAS OPCIONES ANTE LA DEUDA EXTERNA

I. INTRODUCCION

La deuda externa es una preocupación creciente en la mayoría de los países de América Latina y El Caribe, al cuestionar la viabilidad actual de ejecutar sus políticas socioeconómicas en sus procesos de desarrollo. Es decir, el actual ritmo de endeudamiento parecería amenazar la salud económica de estos países, indispensable en toda actividad de desarrollo. Situación que demanda acciones inmediatas, o de lo contrario esto conllevaría a un estancamiento económico e inseguridad política.

El proceso de endeudamiento "se refleja claramente en el saldo de la deuda pública externa por habitante, al pasar de 34.52 al 77.59 US\$ Dólares en 1960 a 1970 y de 468.35 a 659.93 US\$ Dólares en 1980 a 1983". Adicionalmente, "el insostenible ritmo creciente de la deuda externa, correspondió por un lado, a la magnitud del endeudamiento y por otro, al aumento de los intereses"¹. De continuar este fenómeno los países deudores podrían estar comprometidos a pagar indefinidamente un porcentaje significativo; en términos relativos, de su Producto Interno Bruto a los acreedores.

1. A. Reyes-Facheco; La Agricultura: Una Alternativa Frente a la Deuda Externa en América Latina y El Caribe. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-, Oficina en Guatemala. Julio, 1986. Guatemala, páginas No. 8 y 10.

Las razones causales de la deuda son en términos generales por: i. el incremento en los montos del principal; ii. aumento de los intereses; y iii. imposibilidad de los países de iniciar un proceso acelerado de desarrollo económico.

Ante la actual situación de endeudamiento externo y la crisis económica, la recuperación de los países es cuestionable y lenta. Tal es así que, "la situación recesiva y de deterioro de los niveles de ingreso en los años transcurridos en la década de los 80 continúa, aunque a un ritmo menor; en el período 1981-1983, veintiuno de los veinticuatro países de la región sobre los cuales se cuenta con información actualizada, registraron bajas sostenidas del producto interno bruto per-cápita, mientras que en 1984, solamente 14 países del total mostraron una variación negativa"¹.

La deuda externa en la mayoría de los países demanda de acciones inmediatas de solución, ya que es un obstáculo al desarrollo social y económico. El peso económico relativo de ésta podría resumirse en que los países tendrían que sacrificar programas y proyectos de desarrollo para adecuar sus soluciones al pago de su deuda externa en las condiciones actuales. Situación, que además que sometería a los países a rigurosas medidas económicas; las repercusiones de éstas implican un alto costo social y podrían desembocar en una inestabilidad de las estructuras socio-políticas internas. La limitada disponibilidad de recursos financieros,

1. Idem página No. 3.

de fuentes internas como externas, para el desarrollo, aunado a un deterioro del sector externo, apuntan a la imposibilidad de pago de los países sin un estancamiento económico¹.

De las estrategias que se sugieren para el tratamiento de la deuda externa se exponen entre varias las siguientes:

- a. Centralización de las operaciones cambiarias internacionales y de la transnacionalización de los sistemas financieros.
- b. Establecimiento de un mercado secundario.
- c. Moratoria parcial y unilateral en el pago del servicio de la deuda.
- d. Apegar el pago de la deuda al comportamiento de variables macroeconómicas (ejemplo: exportaciones, inversiones, ahorro, inflación, términos de intercambio, etc.).
- e. Concertación política entre deudores, acreedores y organismos financieros internacionales (por ejemplo el Plan Baker, entre otras).
- f. Apelar a la impagabilidad parcial o total de la deuda externa.

1. Ver A.R.M. Ritter & D.H. Pollock. Sobre el dimensionamiento y efectos de la crisis.

- g. Incrementar los flujos financieros hacia los países deudores y cambiar los términos del servicio de la deuda hacia posiciones favorables para los países deudores.
- h. El desarrollo del sector agropecuario como una opción ante la deuda externa.

Las estrategias de respuesta antes expuesta no constituyen una lista exhaustiva. Al contrario, ésta es parcial para ilustrar la variabilidad de posibilidades para hacerle frente a la deuda.

Las soluciones están en función de la caracterización específica de la naturaleza de la deuda externa a nivel de cada uno de los países. Esto es un proceso complejo, ya que en ésta intervienen elementos políticos y técnicos. Los enfoques de solución puramente técnicos aparentan no ser suficientes, porque requerieren de un accionar político. Es decir, las estrategias de respuesta incorporan elementos técnicos que en conjunto son negociados en un marco político, no siempre dentro de un ambiente de comprensión y compromiso entre deudores y acreedores.

Entre las opciones antes mencionadas está la moratoria unilateral en el pago de los intereses y/o capital de la deuda externa¹. En tal sentido, la respuesta de Brasil en un 20 de febrero de 1986, el Presidente de la República José Sarney declaró unilateralmente una moratoria en el pago de intereses de la deuda.

1. Arthur MacEwan. Sobre la argumentación de que una moratoria es poco probable y las supuestas razones del porqué.

La acción de Brasil no constituye una solución de largo plazo al problema de la deuda externa, pero permite una pausa, un respiro económico. Es esta pausa, la razón fundamental para que la actitud de Brasil respalde las expectativas de los países deudores de adoptar una posición similar. La importancia de la estrategia brasileña es que ésta se aproxima a que las obligaciones de los países deberían de reflejar el nivel real de habilidad de pago y no el nominal. De aquí que esta acción amerita un mayor análisis para determinar la significancia y viabilidad para los países deudores de imitar dicha iniciativa.

II. LA RESPUESTA BRASILEÑA

La decisión brasileña incorpora dos elementos que resaltan: por un lado que es una decisión unilateral, en la medida que ésta fue inconsulta con los acreedores. Y por otro, tiene un marco temporal definido, ya que no se pagarán los intereses del pago del servicio de la deuda externa por un plazo mínimo de 3 meses. Es decir, lo importante además de ser unilateral, es que permite un marco temporal adicional para contemplar ajustes internos de carácter macroeconómico, y readecuar posiciones en las negociaciones bilaterales y multilaterales sobre la deuda.

Los alcances de esta posición podrían resumirse en términos generales en:

- a. Declarar una moratoria unilateral que permita un espacio temporal para emprender reajustes macroeconómicos internos.

- b. Incrementar el poder de renegociación de los términos de la deuda ante los acreedores.
- c. Instar a la introducción de cambios en el sistema monetario internacional y/o a sus formas de conducción.
- d. Establecer mecanismos internos de financiamiento y apelar a la comunidad internacional de un refinanciamiento.
- e. Extrapolar el problema de la deuda y del financiamiento de un marco económico a uno político.

Parecería que la pregunta básica sobre la problemática de la deuda externa se circunscribe en cómo atender la misma, sin recesión económica, y por el contrario con crecimiento económico. En tal sentido, es común que las condiciones financieras impuestas por el Fondo Monetario Internacional para atender la deuda sean rechazadas por los países deudores. Este rechazo obedece fundamentalmente a que dichas condiciones implican un sacrificio social y económico interno para atender los compromisos externos, que los países no están en la mejor disposición de sufragar.

El desarrollo económico es la razón fundamental del quehacer de los países en vías de desarrollo, y la solución al problema de la deuda no debe impedir y/o imposibilitar este proceso. De aquí que hay que buscar una coherencia política y viabilidad económica entre los países acreedores y deudores como de la comunidad financiera internacional.

Antes de documentar algunas reflexiones sobre otras opciones ante la deuda externa, se examina los orígenes de la que Brasil adoptó.

Los orígenes de la posición brasileña ante la deuda son la resultante de una situación que en términos generales se manifiesta en:

- a. Deterioro de los precios en el mercado internacional de sus principales productos de exportación.
- b. Decreciente flujo de capital foráneo.
- c. Incremento en el pago del servicio de la deuda.
- d. Crecientes medidas proteccionistas en el mercado internacional.

Aunado lo anterior, se menciona el Plan Cruzado que perseguía congelar la inflación anual, mediante un control de precios rígido y un incremento del 20% de los salarios, al igual que tasas fijas de cambio. Por cierto, estas medidas son contrarias a lo aconsejado, usualmente, por el Fondo Monetario Internacional -FMI- y la Comunidad Financiera Internacional. El plan resultó en un incremento en el consumo y un deterioro en las reservas internacionales, presentando un panorama difícil para pagar la deuda externa. Por tanto, la declaratoria brasileña constituyó un alivio económico del servicio de la deuda y permitió ajustarla a la capacidad real de pago del país.

Se asume que Brasil no sólo consideró que la deuda externa era muy alta, sino que el crecimiento económico era crucial. De aquí que se pretendía por un lado un respiro y alivio sobre el servicio de la deuda y, por otro, facilitar un crecimiento económico que le permitiera abordar dicha problemática en mejores condiciones.

III. OTRAS OPCIONES

La posición brasileña conlleva implícitamente una viabilidad en el corto plazo, contrario a otras propuestas de solución al problema de la deuda de un marco temporal más amplio. Reflexionar sobre otras opciones podría coadyuvar a dimensionar el alcance y viabilidad de la respuesta brasileña.

1. Productos de Exportación

Un apegamiento del pago del servicio de la deuda externa al comportamiento de los productos de exportación, si bien interesante y viable, es cuestionable ante el proteccionismo creciente. Las políticas proteccionistas de los países desarrollados afecta a los países en vías de desarrollo, que tienen la necesidad de incrementar las exportaciones y derivar un superávit de la balanza comercial. Además existe una serie de aspectos de considerar por los países deudores que limitan el pretender una balanza comercial positiva, entre otros:

- i. Políticas hacia un crecimiento económico rápido que estimulan el consumo.
- ii. Dificultad de concretar una política de fomento a las exportaciones.
- iii. Distorsión en el tipo de cambio y de la estructura de precios.
- iv. Limitaciones de la administración pública, infraestructura básica y de servicios, como disponibilidad de mano de obra capacitada.

Es contradictorio recomendar modelos de desarrollo económico "hacia afuera" y de fomento a las exportaciones, conjuntamente con una persistente y amenaza creciente de políticas proteccionistas comerciales. El proteccionismo aunado al deterioro del comercio internacional; éste último alimentado entre otras cosas por los subsidios internos de los países desarrollados, son obstáculos para los países deudores de incrementar sus exportaciones y aliviar los problemas de la deuda y de desarrollo.

2. Mercado Secundario

Otra opción es la expansión del mercado secundario de la deuda en el cual los actores venden y compran valores de la deuda. Este es un mecanismo que podría convertir la deuda en inversiones dentro de los países deudores por parte de los acreedores.

El canje de la deuda por una participación empresarial foránea en los países deudores es una opción esencialmente económica. Esta podría ser vía el sector estatal o privado entre deudores y acreedores. Es decir, una empresa extranjera adquiere un porcentaje de la deuda externa de un país deudor, y a cambio se le hace partícipe del capital de una o varias empresas de ese país.

Para los acreedores ante las posibilidades de deudas de dudosa recuperación o pérdida, los mercados secundarios implican:

- i. Asegurar la recuperación del valor de la deuda.

- ii. Espacio garantizado para realizar inversiones.
- iii. Mayor campo de negociación y maniobra política.

Y en cuanto a los deudores la significancia se relaciona:

- i. Disminución del peso de la deuda externa.
- ii. Posibilidad de inversiones adicionales por la liberación de divisas, a razón de venta de la deuda.
- iii. Viabilidad de comprar su propia deuda a menor precio del valor nominal.

Sin embargo, el mercado secundario implica una participación económica foránea en las estructuras económicas de los países deudores y esto conlleva recelos políticos. Por tanto la viabilidad de esta opción radica fundamentalmente en la voluntad política entre los actores de la deuda externa.

3. Impagabilidad

La intención de impagabilidad es eximir parcial o totalmente el pago del servicio de la deuda externa. El argumento se sustenta en que las condiciones socio-económicas de la mayoría de los países son en la actualidad

críticas. Esta situación se argumenta, no les permite tener la suficiente capacidad de pago sin que esto tenga repercusiones nocivas y contraproducentes al proceso interno de desarrollo económico y social que los países emprenden.

Una declaratoria inconsulta de impagabilidad de la deuda si bien podría proporcionar beneficios a corto plazo a los países deudores, también podría afectar desfavorablemente el suministro de crédito adicional y motivar represalias por los acreedores. El cuestionamiento de qué países son o no serían "merecedores" de una condecoración de la deuda, y el consenso de aceptar una declaratoria de impagabilidad por los acreedores dificulta adoptar esta opción.

La reacción de la banca privada comercial de los países acreedores de incrementar sus reservas monetarias para enfrentar posibles pérdidas por impagabilidad, introduce nuevas dimensiones en el problema de la deuda. Por un lado la aceptación implícita de impagabilidad, y por tanto los bancos internacionales incorporan la deuda como pérdida en sus estados financieros. Esto implica que los bancos estarían proyectando y atendiendo su estabilidad futura. Además, el reconocimiento implícito de impagabilidad de la deuda externa invalida el postulado del "Plan Baker", que reconoce que las deudas son pagables y válidas a largo plazo. Esto podría significar el inicio de una nueva fase de relaciones entre deudores y acreedores.

Esta opción refleja un logro para los deudores en la implícita admisión de impagabilidad de la deuda y que ésta a su vez puede presentar otras posibilidades como:

- i. Mercado Internacional para reventa de pagares (mercado secundario);
- ii. Canje de la deuda por capital e inversiones.
- iii. Mayor flexibilidad de los acreedores hacia las iniciativas de los países deudores.
- iv. Cambio de la demanda por capital.
- v. Reestructuración implícita de los préstamos.
- vi. Reconocimiento implícito de que la amenaza de la impagabilidad de los países deudores a la banca internacional es nominal.

La decisión de la banca de aumentar sus reservas para hacerle frente a una supuesta impagabilidad de la deuda, no necesariamente significa un apoyo a esta estrategia. Mas bien esto supone un mecanismo interno financiero de la banca internacional para impedir efectos contraproducentes a la estabilidad del sistema financiero internacional.

4. El Plan Baker

El cambio de un enfoque bilateral por uno regional o multilateral demuestra la posición de concertar un diálogo entre deudores, acreedores y organismos financieros internacionales, y el Plan Baker es un reflejo de esta posición.

Esta opción, en esencia, persigue un crecimiento económico como medio para reducir la deuda. Crecimiento que no es siempre fácil de alcanzar, independientemente del problema de la deuda. El referido plan pretende entre otros aspectos:

- i. Reformas en las políticas económicas y sociales de los países deudores que fortalezcan un crecimiento económico autosostenido.
- ii. Asegurar el apoyo de la banca comercial de los países desarrollados mediante un refinanciamiento.
- iii. Continuar y aumentar los recursos financieros provenientes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Las reformas económicas promovidas en el Plan Baker son hacia un mercado libre "neoliberal". Lo anterior, es el elemento crítico de la estrategia, en el supuesto que las reformas proveen incentivos a la iniciativa privada que tiene mayores probabilidades de fomentar un crecimiento económico autosostenido y no inflacionario.

En cuanto al apoyo de los países desarrollados con financiamiento fresco, el plan propone préstamos continuados de la banca comercial internacional. Así mismo, se sugiere una mayor participación activa de los organismos e instituciones internacionales de desarrollo. Sin embargo, el número de bancos involucrados, la divergencia de intereses, desacuerdos sobre los programas de ajuste interno, son elementos que dificultan la operacionalización de esta estrategia.

En base a lo anterior, el Plan Baker requiere:

- i. Un mayor flujo financiero hacia las naciones endeudadas, dispuestas a reformar sus economías hacia una privatización de las actividades productivas.
- ii. Facilitar la inversión extranjera y apertura al comercio internacional por parte de los países deudores.
- iii. Mayor participación del sector privado en las actividades económicas y una menor participación directa del sector público en actividades productivas.
- iv. Estabilidad financiera mínima en los países deudores.

Lo anterior implica que los gobiernos acreedores alienten a los organismos internacionales de financiamiento y a la banca privada, para que desempeñen un mayor papel en el flujo financiero hacia los países deudores. Es decir el Plan Baker contempla la movilización de nuevos recursos para pagar las viejas deudas a la banca comercial. Sin embargo, la banca privada no ha respondido adecuadamente para una transferencia real de recursos financieros a los países deudores, a pesar de los ajustes estructurales adoptados a exigencias del Fondo Monetario Internacional.

Esta opción conlleva por un lado, la adopción de reformas macroeconómicas y estructurales de los países deudores, tales como: reducción del déficit fiscal.

transferir la actividad económica estatal hacia el sector privado y disminuir los obstáculos al comercio internacional. Y por otro, el reforzamiento financiero de las instituciones financieras internacionales y de los bancos comerciales, para promover un crecimiento económico y, por ende, pagar la deuda.

Los ajustes estructurales promovidos en los países deudores tienen un alto costo debido principalmente:

- i. Persistencia de un mercado internacional de productos primarios inestable y limitado.
- ii. Limitadas posibilidades de expandir mercados alternos para otros productos.
- iii. Desfase en la movilización efectiva de nuevos préstamos de la banca comercial.
- iv. Flujos menores de inversiones extranjeras y comerciales adicionales.

De continuar el panorama antes descrito, las perspectivas de crecimiento económico de los países deudores, son cuestionables y por consiguiente menores posibilidades de pagar sus deudas. Por tanto, parecería que el "Plan Baker" presenta limitaciones que trascienden el marco de la deuda externa, en atención a que éste parte del supuesto de un crecimiento económico autosostenido en los países deudores.

Las negociaciones bilaterales son las que han prevalecido en cuanto a esta estrategia de solución. Formalizar acuerdos destinados a negociar en forma global la deuda externa de los países de América Latina y El Caribe en su conjunto, con los bancos acreedores extranjeros, sobrepasa las negociaciones bilaterales. Inclusive se ha llegado hasta apelar a una intermediación de la Santa Sede de la Iglesia Católica en este proceso, sobre principios de justicia y solidaridad. Es decir, se incorpora un elemento ético a la cuestión y solución del problema de la deuda externa.

6. El Sector Agropecuario

Otra de las opciones es el papel que el sector agropecuario podría desempeñar en cuanto a la solución del problema de la deuda externa. Sin embargo tal posibilidad podría verse restringida en la medida que el peso de la deuda debilite una presumible reactivación económica. Por ello, además de una readecuación del sector agropecuario, que implica la transformación funcional y estructural de los mecanismos de política e instrumentos y servicios de apoyo a la producción, se requiere su compatibilización con los procesos de desarrollo económico en su relación con las políticas macroeconómicas¹.

1. A. Reyes-Facheco. La Agricultura: una alternativa frente a la deuda externa en América Latina y El Caribe. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA. Oficina del IICA en Guatemala. Julio 1986, página No. 14.

Las estrategias anteriores, principalmente las relacionadas a la reestructuración de la deuda externa, préstamos-puente y moratorias en el pago, son de corto plazo, cuando la deuda externa necesita de soluciones globalizantes y de largo plazo. Tal es así que sólo con un crecimiento económico pujante, extender el plazo del pago de la deuda, ampliar los flujos financieros, reducir las tasas de interés, eliminar las políticas proteccionistas, recompensar la caída de los precios de productos primarios de exportación, y desestimular y disminuir la introducción de políticas y parámetros imprudentes respecto a los ajustes estructurales; se podrá entonces, propiciar un crecimiento y desarrollo económico y diseñar un programa para que los países deudores puedan cumplir con sus compromisos sobre la deuda.

IV. COMENTARIOS FINALES

El problema de la deuda externa progresivamente se internacionaliza y demanda soluciones globales en común acuerdo entre las partes. Sin embargo, es de manifiesto que no existe un plan y/o una estrategia única para el tratamiento de la misma. Al contrario, se dispone de un mosaico de elementos y posiciones diversas entre acreedores y deudores. Evidencia de lo anterior son las opciones aquí señaladas, a las que habría que analizar en su propio contexto a la luz de la realidad de cada uno de los países deudores.

La respuesta de Brasil es una opción entre varias ante el problema de la deuda externa. Esta permite en el tiempo, una readecuación de políticas macroeconómicas internas y la posibilidad de renegociar la deuda en condiciones más

favorables. Si bien es cierto, la respuesta brasileña no es una solución global, si constituye una posición positiva. Es decir, es una fijación unilateral en el tiempo de limitar el pago de los intereses de la deuda. Al igual que podría establecerse un tope o límite en los intereses o pagos del servicio de la misma. El límite podría fijarse en función del tiempo, valor total de las exportaciones, inversiones, ahorro, inflación, balanza comercial, crecimiento económico y otras variables macroeconómicas.

Además, la actitud brasileña fuerza a los acreedores a repensar algunas de las posiciones casi sagradas de cómo manejar la deuda. Inclusive motiva a los acreedores a idear maneras y estrategias originales de cómo solucionar el problema. Sin embargo, no se obvia que la opción de declarar una moratoria unitaleral similar a la de Brasil, podría entre otras:

- i. Dificultar la reapertura del crédito internacional.
- ii. Limitar nuevas inversiones foráneas.
- iii. Establecer un marco de represalias financieras y comerciales por los acreedores.

El problema de la deuda externa no se caracteriza exclusivamente en términos económico-financiero, sino también de naturaleza política. Por tanto, la solución radica en una responsabilidad compartida entre acreedores y deudores. Es decir, la solución no debería de presentarse como decisiones de carácter unilateral; por el contrario, deberían ser multilaterales, ya que éstas conllevan un principio de corresponsabilidad entre las partes.

La responsabilidad del mayor esfuerzo de realizar para el tratamiento de la deuda se concentra en los países deudores. Esto demanda de una serie de políticas, estrategias y medidas tendientes a:

- i. incrementar el ahorro interno
- ii. aumentar las exportaciones
- iii. disminuir y/o sustituir las importaciones
- iv. incrementar los flujos financieros externos

que entre otras, permitiría una mayor disponibilidad de divisas para el pago de la deuda externa, sin menoscabo o sacrificio de un crecimiento económico. Después de todo, parecería que el problema de la deuda es, ante todo, un problema de desarrollo.

Se reitera que la responsabilidad sobre la deuda externa no es unilateral, sino compartida entre acreedores y deudores. Los deudores deben pagar por sus errores económicos propios, pero no pueden asumir los de sus acreedores.

El imitar la respuesta brasileña como un enfoque unilateral sobre la deuda por los países deudores de América Latina y El Caribe, requiere de un análisis no sólo económico sino social y político de la relación beneficio/costo de dicha medida. La evaluación de esta relación no es fácil. Al contrario, es difícil de realizar por la complejidad del problema y las implicaciones de la respuesta brasileña en cuanto a sus derivados sociales, políticos y económicos.

Lo anterior no implica que el impacto de imitar la respuesta brasileña es nocivo a los intereses económicos o políticos de las naciones deudoras. Al contrario, habría que evaluar la viabilidad política de dicha medida, de tal manera que las repercusiones negativas sean menores que los beneficios derivados de ésta. Principalmente, cuando ésta se adoptase por países de menor desarrollo económico relativo que en el Brasil. Inclusive, podrían existir otras opciones con una mayor relación beneficio/costo que la respuesta brasileña que habría que contemplar y analizar .

La moratoria brasileña, independientemente de la relación beneficio/costo que significaría para un determinado país si adoptase dicha posición, constituye un ejemplo y una opción viable para los países de América Latina y El Caribe. Sin embargo, la solución de la deuda continúa dependiendo del interés y compromiso mutuo entre los deudores, acreedores, gobiernos y organismos financieros internacionales.

La preocupación sobre la deuda pareciera continuar y acrecentar en la medida que el diseño de estrategias y fórmulas de pago comprometan el desarrollo económico de los países. Evitar la inestabilidad política, la recesión, el desempleo y la crisis social son los parámetros que ameritan incorporarse en las estrategias de solución al problema de la deuda para los países de América Latina y El Caribe.

BIBLIOGRAFIA

1. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. BID. Informe Anual 1985. Washington, D.C., U.S.A.
2. BOCK, DAVID and MICHALOPOULOS, CONSTANTINE. El nuevo papel del banco en países fuertemente endudados. Finanzas y desarrollo. Vol.23. No.3. Sept/86. pag. 22. FMI. Washington, U.S.A.
3. BOLETIN DEL FMI. Vol.16. No.4. 2 de marzo/87.
 - Erb describe el respaldo del FMI a los programas de ajuste estructural.
4. BOLETIN DEL FMI. Vol.16. No.9. 11 de mayo/87.
 - Necesidad de cooperación en materia de crecimiento económico y deuda.
 - El crecimiento de los países en desarrollo exige mejores combinaciones externas.
5. GRIFFITH-JONES, STEPHANY. Soluciones a la crisis de la deuda. Comercio Exterior. Vol.36. No.11. Nov., 1986. México, D.F., México.
6. LESSARD, DONALD R. International Financing for Developing Countries: the unfulfilled promise. World Bank Staff Working Papers No.783. The World Bank, Washington, U.S.A., 1986.
7. MACEWAN, ARTHUR. ¿Es posible la moratoria en América Latina? Comercio Exterior. Vol.37. No.1. Enero, 1987. México, D.F., México.
8. REYES-PACHECO, ARMANDO. La agricultura: Una alternativa frente la deuda externa en América Latina y El Caribe. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-, Oficina en Guatemala, Guatemala, Julio 1986.

9. RITTER, A.R.M. & POLLOCK D.H. La crisis de la deuda latinoamericana: Causas, efectos y perspectivas. Comercio Exterior. Vol.37. No.1. Enero, 1987. México, D.F., México.

10. THE WORLD BANK. Development & Debt Service: Dilemma of the 1980's. Washington, D.C., U.S.A., 1986.

QUE ES EL IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente, en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA los de estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 29 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una extendida presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 12 Países Observadores, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar importantes recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del Hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1991, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional.

Para lograr estos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco áreas fundamentales que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el desarrollo Rural; Comercialización y Agroindustria, y Salud animal y Sanidad Vegetal.

Estas áreas de acción expresan, de manera simultánea, las necesidades y prioridades fijadas por los mismos países miembros y los ámbitos de trabajo en los que el IICA concentra sus esfuerzos y su capacidad técnica, tanto desde el punto de vista de sus recursos humanos y financieros como de su relación con otros organismos internacionales.

PAISES MIEMBROS

Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda.

PAISES OBSERVADORES

Alemania, Austria, Bélgica, Corea, Egipto, España, Francia, Italia, Israel, Japón, Países Bajos, Portugal.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Digitized by Google